

Infoparticip@ Cádiz. La información institucional de las corporaciones locales gaditanas: buenas prácticas y déficits territoriales*

Dra. María Teresa Vera Balanza – Universidad de Málaga – mvb@uma.es

Álvaro López-Franco – Universidad de Málaga – alopez.franco@uma.es

Resumen: Esta investigación, dentro del proyecto Infoparticip@, analiza, representa y cualifica las webs de los gobiernos locales gaditanos con el objetivo de averiguar cómo gestionan los recursos comunicativos y las prácticas de información a través de sus plataformas digitales. El estudio lo componen la totalidad de sus municipios (44) que aglutinan a 1.238.492 habitantes, seis comarcas, dos vertientes litorales—una Atlántica y otra Mediterránea- y una zona de sierra; con municipios muy poblados y con otros donde la población es muy exigua, constituyendo variables explicativas importantes para el análisis realizado.

Los resultados de esta provincia son relevantes pero heterogéneos. La capital de provincia con 122.990 habitantes cumple el 63,41% de los indicadores; los mayores de 100.000 habitantes -diametralmente opuestos en su ubicación provincial- son Jerez (en la Campiña) que cumple el 68,29% de los indicadores, y Algeciras (en el Campo de Gibraltar) que apenas cumple con el 53,66%.

Los mayores de 50.000 habitantes son El Puerto de Santa María, Chiclana, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, y La Línea de la Concepción. Los tres primeros en la comarca de la Bahía de Cádiz, alcanzan los porcentajes de cumplimiento de indicadores más elevados de toda Andalucía, destacando El

Puerto de Santa María con el 85,37%, Chiclana con el 82,93% y San Fernando con el 53,66%. Sin embargo, Sanlúcar de Barrameda no llega al aprobado, con el 43,90%; y tremendamente deficitaria es la web del Ayuntamiento de La Línea, que cumple tan solo con el 9.76% de los indicadores.

Este panorama complejo, como lo es la propia configuración del territorio, dota a la provincia de Cádiz de una potencialidad en tanto estudio de caso dentro de Andalucía, como observatorio de los ayuntamientos –de todas las opciones políticas- comprometidos con buenas prácticas dentro de la comunicación local, de ahí que hayamos optado por presentarlo de manera desagregada.

Palabras clave: Información, comunicación local, comunicación institucional, transparencia, democracia local, Infoparticipa

1. Introducción

1.1. Presentación del proyecto

Infoparticip@ es un proyecto de innovación que trata de ofrecer facilidades a los ciudadanos para hacer un seguimiento y evaluar la acción de los gobiernos y las políticas públicas (Moreno Sardá, 2012). El **Mapa Infoparticip@** (accesible en www.mapainfoparticipa.com) es una herramienta desarrollada con el apoyo del Ministerio de Economía y Competitividad, entidad que financia el proyecto I+D+I titulado *Comunicación y periodismo para la participación ciudadana en el seguimiento y la evaluación de la gestión de los gobiernos locales* para el periodo 2013-2015 (referencia CSO2012 - 34687), cuya investigadora principal es la doctora Amparo Moreno Sardà, directora del LPCCP de la UAB, y en el que participan investigadoras e investigadores de las universidades de Girona, La Laguna, Málaga, Politécnica de Cataluña, Rey Juan Carlos, San Jorge, Santiago de Compostela y Vic.

El proyecto tiene como principal objetivo investigar los recursos, las peculiaridades y las prácticas de comunicación y de carácter periodístico que realizan las administraciones públicas locales para facilitar la participación ciudadana en el seguimiento y la evaluación de la gestión de los gobiernos; explorar las posibilidades de las tecnologías digitales para mejorarlas; y

desarrollar una plataforma en Internet que incite a los responsables a introducir mejoras y facilite la participación ciudadana. Uno de los propósitos del proyecto es que en las elecciones municipales previstas para el mes de mayo del año 2015 haya una mejora notable en la información pública local a través de las páginas web de los ayuntamientos.

Infoparticip@ toma como punto de partida dos hipótesis:

1. Las webs de los ayuntamientos españoles muestran deficiencias al ofrecer información de la gestión que realizan los gobiernos, afectando al papel que tienen estas instituciones como fuentes de información para los medios de comunicación, dificultando y, en ocasiones, contaminando el debate público, y generando desconfianza en la ciudadanía.
2. Las tecnologías digitales pueden colaborar a reducir estas deficiencias y a crear interés en la ciudadanía en la valoración de la actividad política y el control democrático. Para ello es necesario que los representantes políticos y los técnicos responsables de las comunicaciones y tecnologías de la información cambien sus procedimientos actuales para utilizar los recursos de manera que la información sea accesible y fácil de comprender para la ciudadanía.

1.2. Introducción al área geográfica de estudio

La provincia de Cádiz tiene unas características geográficas y demográficas que hacen que el objeto de estudio tenga particularidades que lo diferencian de otras provincias andaluzas. Hay tres poblaciones de más de 100.000 habitantes, Jerez, Cádiz y Algeciras, de mayor a menor tamaño, lo que hace que la provincia de Cádiz tenga una estructura polinuclear (Suárez Japón, 1997: 998). La capital, Cádiz, tiene 122.990 habitantes y Jerez la supera en número con 211.670 habitantes, mientras que Algeciras tiene 114.277 habitantes. Jerez y Cádiz comparten algunas características geográficas, ya que se ubican en la vertiente atlántica de la provincia (Jerez dista apenas 15

kilómetros de la costa). Algeciras, por contra, está ubicada en el Campo de Gibraltar, otra zona de la provincia con peculiaridades que han hecho que algunas voces se alzaran para que ese espacio se constituyera como una provincia diferenciada de Cádiz o un territorio autónomo, precisamente algunas de estas características están determinadas por la presencia de Gibraltar, territorio británico, en el área comarcal. En Cádiz, sería necesario hacer una última diferenciación territorial que estaría delimitado por aquellas poblaciones del interior de la provincia, en zonas de sierra, boscoso y difícilmente conectado con los ejes descritos y donde están ubicados la mayor parte de municipios menores de 10.000 habitantes.

Como señala Suárez Japón (1997: 1002) existen “claros desequilibrios entre la ocupación intensa de los bordes litorales y las menores presencias de población los núcleos del interior”. Afirma que ésta ha sido una constante histórica derivada de los diferentes circunstancias geohistóricas, puesto que los litorales gaditanos han tenido un papel muy relevante en las “dinámicas humanas, internas o externas”; también nuestras evaluaciones han podido corroborar, como se expondrá en los siguientes apartados, la significatividad de esta *estructura polinuclear*.

2. Metodología

En esta comunicación presentamos los resultados obtenidos del análisis de las páginas web corporativas de la totalidad de los municipios de la provincia de Cádiz. Las evaluaciones comenzaron en una fase de prueba entre los meses de marzo y septiembre de 2013, que propició una primera oleada de evaluaciones en el primer trimestre de 2014. Para este estudio se han utilizado los datos descargados de la base de datos del **Mapa Infoparticip@** con fecha de octubre de 2014, una vez terminada la segunda evaluación de los municipios de la provincia de Cádiz y los datos fueron puestos a disposición de cualquier usuario mediante el mapa. Sin embargo, existe alguna referencia en los resultados a la primera oleada, realizada en el primer trimestre del año 2014.

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

La investigación se compone de una serie de pasos que han permitido trabajar con rigor y que se realiza de manera similar en todas las provincias. En el caso que ocupa esta comunicación se ha trabajado, en primer lugar, listando todos los municipios de la provincia de Cádiz, que se han clasificado en función de la población con el fin de tener diferentes categorías en base a este parámetro, al igual que también se tomaron otros datos como el partido político y el sexo del alcalde o alcaldesa.

A continuación, se elaboró un documento de excel con un libro de registro para cada una de las corporaciones municipales de la provincia de Cádiz. Se tomaron, como datos de registro, el nombre y Web del municipio, número de habitantes, identificación del alcalde o la alcaldesa junto a su filiación política, y los 41 indicadores elaborados por el equipo del proyecto promotor para analizar los objetivos de la investigación.

Estos indicadores están agrupados en cuatro grandes apartados: ¿quiénes son los representantes políticos?, ¿cómo gestionan los recursos colectivos?, ¿cómo informan de la gestión de los recursos colectivos? y ¿qué herramientas ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático?

El primer apartado está formado por seis indicadores que evalúan si se ofrece a la ciudadanía información (nombre, apellidos, foto, partido político, datos biográficos y/o currículum) de los representantes de las administraciones locales, así como de la oposición.

El segundo apartado contiene quince indicadores que tienen la finalidad de examinar el funcionamiento de los órganos de gobierno, la planificación de la acción del gobierno, la gestión de los recursos económicos, y la publicación de las ordenanzas municipales.

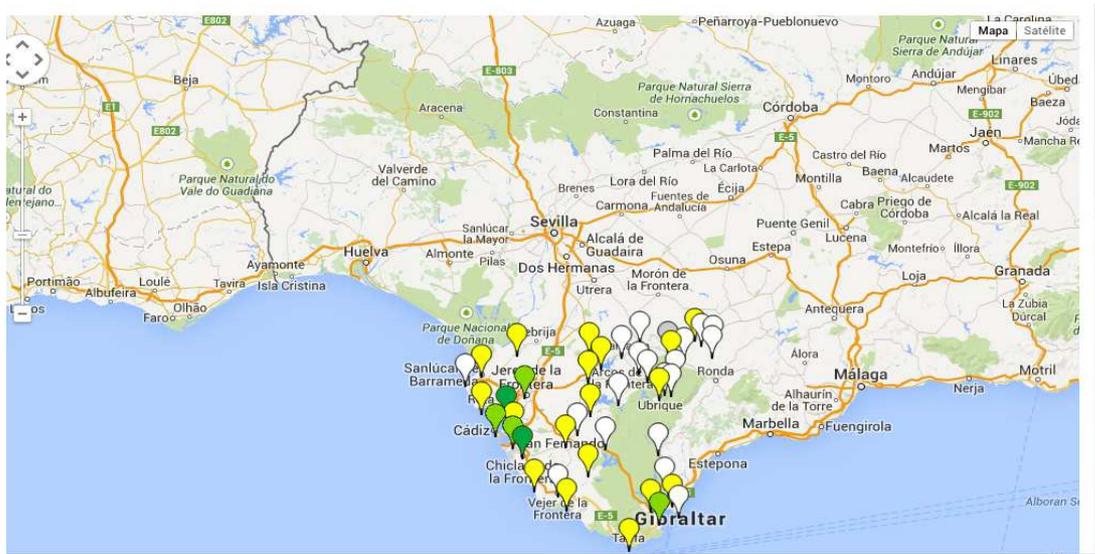
El tercer apartado trata sobre la información ofrecida acerca de la gestión de los recursos colectivos. Está formado por siete indicadores que evalúan si se publica en las páginas web de los ayuntamientos noticias que informen sobre las actividades que realizan los representantes políticos. Así como si se han

suscrito compromisos con la defensa de los códigos y/o buenas prácticas de información local.

El cuarto, y último, apartado se centra en las herramientas que las corporaciones municipales ofrecen para la participación ciudadana en el control democrático del consistorio. Para ello se evalúan doce indicadores en los que se observa si se ofrecen datos a la ciudadanía sobre el término municipal (población empadronada, diversidad social, actividades económicas y culturales del municipio, agenda de actividades municipales, información histórica), posibilidad de contacto con los miembros del gobierno o de la oposición a través de correo electrónico, herramientas en la Web para fomentar la participación ciudadana, aplicaciones para comunicar incidencias en la vía pública, quejas o sugerencias, y contacto con la persona encargada de las tareas de información y/o comunicación de las respectivas corporaciones.

3. Resultados

En términos generales podríamos decir que la mayor parte de los municipios de la provincia de Cádiz –el 86% del total- no llega al 50% de los indicadores. Si establecemos dos parámetros diferentes para evaluar los que no alcanzan la mitad de los indicadores, también los municipios ofrecen un dato negativo, ya que el 54% de los municipios que no lo alcanzan tienen menos del 25% de los indicadores. Por contra, en Cádiz se encuentran algunas de las puntuaciones más altas de Andalucía, con dos municipios (el 4,5%) que cumplen con más del 75% de los indicadores.



También en Cádiz hay una diferenciación en términos geográficos. Por un lado, la vertiente atlántica de la provincia es la que alcanza las mejores puntuaciones, que se concentran principalmente en el área de la Bahía de Cádiz y en el perímetro de la capital. En los municipios del Campo de Gibraltar existe una gran disparidad de resultados, ya que Algeciras cumple con el 53,66% de los indicadores, lo que lo sitúa entre los seis municipios de Cádiz que llegan, al menos, al 50%. Pero, por contra, La Línea de la Concepción obtiene el peor porcentaje de la provincia con un exiguo 9,76% de cumplimiento. Por último, cuanto más al interior de Cádiz se encuentran los municipios, menores índices de transparencia alcanzan.

Resumen de los resultados del análisis de la información publicada en las webs de los ayuntamientos de los municipios de la provincia de Cádiz

Puntuación y color en el mapa	Número de municipios
Más del 75%: verde oscuro	2 (4,5%)
Del 50% al 74%: verde claro	4 (9,1%)
Del 25% al 49%: amarillo	17 (38,6%)
Menos del 25%: blanco	21 (47,8%)

Elaboración propia en base a datos del Mapa Infoparticip@

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

Es cierto que no existe uniformidad que permita relacionar el partido político que ostenta la alcaldía con una determinada puntuación en las evaluaciones. Pero sí podemos afirmar que los seis municipios gaditanos que cumplen, al menos, con un 50% de los indicadores están gobernados por el Partido Popular. En todo caso, hay varios municipios cuyas puntuaciones están muy cerca del 50% que están gobernados por otros partidos políticos. Resulta evidente manifestar que el compromiso por una información pública local compete y compromete a todas las corporaciones; unos lo han asumido antes que otros. El objetivo de nuestra propuesta es lograr niveles óptimos para la totalidad de la ciudadanía y el total de los municipios.

Hay que destacar un caso concreto, que es el del ayuntamiento de Rota. En la primera oleada alcanzó una puntuación cercana al aprobado (48,78%), pero durante la segunda oleada se percibió que habían realizado un cambio de página web, con un descenso considerable hasta el 26,83%. En ella se aprecia con claridad que están en un proceso de transición a una nueva web, pero por el momento no han hecho pública información que en su versión anterior, disponible en la primera oleada, estaba en la página web y permitió obtener un resultado mucho mejor. Urge que los procesos de ajuste se hagan con celeridad teniendo en cuenta que el contexto normativo actual tanto el estatal como el regional, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y la *Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía*, lo exigen. Y no es nuevo, ya que el cap. IV título V de la LBRL (7/1985) explicita que el legislador establece por vez primera la conexión entre información y participación ciudadana y la Ley 11/2007 de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos se transita del “podrán” al “deberán”, esto es, del derecho de la ciudadanía a la obligación de la administración. La progresión es ya un imperativo.

3.1. Sobre quiénes son los representantes políticos

Indicador	Lo cumple	No lo cumple
¿Se da información básica sobre el alcalde o alcaldesa : nombre y apellidos, foto y partido político?	32	12
¿Se da información sobre el alcalde o la alcaldesa : biografía y/o currículum?	11	33
¿Se da información básica sobre los representantes que forman parte del gobierno: nombre y apellidos, fotos y partido político?	15	29
¿Se da información sobre los representantes que forman parte del gobierno: biografía y/o currículum?	5	39
¿Se da información básica sobre los representantes que no forman parte del gobierno: nombres y apellidos, fotos y partido político?	8	36
¿Se da información sobre los representantes que no forman parte del gobierno: biografía y/o currículum?	1	43

El porcentaje de cumplimiento de esta serie de indicadores para la provincia de Cádiz es del 31,09% si bien se distribuye de manera desigual y directamente proporcional al número de habitantes. El 61,78% en los municipios mayores de 100.000 habitantes. El 55,12% en municipios de 50.001 a 100.000 habitantes. El 39,72 % en municipios de 20.001 a 50.000. El 26,82% en municipios menores de 20.000; el 23,41% en municipios mayores de 5000 y el 13,41% en los menores de 1000.

Por indicadores, respecto a la información básica sobre el alcalde o alcaldesa, el municipio peor posicionado es La Línea. También incumplen el indicador 2 La Línea, Puerto Real, Arcos y Rota. El indicador sobre la información básica de los representantes que forman parte del gobierno se cumple en la capital de provincia, en Jerez, Chiclana, el Puerto de Santa María y Tarifa. El Indicador 4 se cumple en Los Barrios, Chiclana, Conil, Puerto de Santa María, Rota, San Fernando, San Roque y Tarifa y el número 5 solo lo cumple Tarifa.

Así en este bloque inicial que da respuesta a la cuestión sobre los representantes municipales, el municipio mejor posicionado es Tarifa (18.085

habitantes) y el peor, incumpliendo todos los indicadores, está la web municipal de La Línea de la Concepción (62.697 habitantes)

3.2. Sobre cómo gestionan los recursos colectivos

En este apartado se evalúan el funcionamiento de los Órganos de gobierno, las Herramientas para la acción de gobierno y la Gestión de los recursos económicos, e incluye las siguientes cuestiones:

Los 6 primeros ítem remiten a unas informaciones básicas sin las cuales las ciudadanas y los ciudadanos no pueden tener el más mínimo conocimiento de en qué consiste el trabajo de sus representantes y qué decisiones adoptan.

Indicador	Lo cumple	No lo cumple
¿Se da información sobre las competencias de los órganos de gobierno (pleno, junta de gobierno, comisiones informativas)?	11	33
¿Se da información sobre la composición de estos órganos de gobierno?	17	27
¿Se da información sobre el calendario de trabajo de estos órganos de gobierno?	8	36
¿Se publican las convocatorias con las órdenes del día previas a la celebración de los Plenos Municipales?	11	33
¿Se publican las actas del Pleno Municipal?	20	24
¿Se publican los acuerdos del gobierno o de la Junta de Gobierno Local?	13	31

El indicador que pregunta sobre las competencias lo cumplen Jerez, Chiclana, Cádiz, Puerto de Santa María y San Fernando (todos con más de 50.000 habitantes) y también los pequeños: Arcos, Puerto Real, Olvera, Alcalá de los Gazules, Benalup y Medina Sidonia.

El que trata sobre el calendario de trabajo lo cumplen Benalup, Cádiz, Chiclana, Jerez, Medina Sidonia, Puerto de Santa María, Puerto Real y San Fernando. Cumplen todos los indicadores de esta serie Chiclana, el Puerto de Santa María y San Fernando, todos regidos por sendas corporaciones del Partido Popular. No cumplen ninguno de los indicadores Alcalá del Valle, Algar,

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

Algodonales, Benaocaz, El Bosque, Chipiona, El Gastor, Grazalema, Jimena de la Frontera, La Línea, Paterna de Rivera, Prado del Rey, Puerto Serrano, Torre Alháquime, Trebujena, Villaluenga y Villamartín (17 municipios de 44).

El siguiente grupo de indicadores está relacionado con las herramientas que consideramos fundamentales para la acción de gobierno: la planificación, y la gestión económica de los recursos económicos.

Indicador	Lo cumplen	No lo cumplen
¿Se da información sobre el Plan de Gobierno (PG), el Plan de Actuación Municipal (PAM) y/o el Plan estratégico?	3	41
¿Se da información sobre el Plan de Ordenación Urbanística (POUM) u otras normas de planificación urbanística?	23	21
¿Se da información sobre otros planes municipales: Agenda21, Mujeres, Juventud, Participación ciudadana, etc.?	19	25
¿Se publica la relación de puestos de trabajo de la Corporación y las retribuciones según las categorías?	5	39
¿Se publican las retribuciones de los cargos electos?	8	36
¿Se publican las Ordenanzas municipales?	24	20
¿Se publica el Presupuesto del Ayuntamiento?	14	30
¿Se publica información sobre la ejecución del Presupuesto?	4	40
¿Se publican los informes anuales de la Cuenta General y la Memoria de la gestión económica de la Comisión Especial de Cuentas?	1	43

En este grupo son los municipios mayores los que mejores porcentajes obtienen. Particularmente Chiclana, Jerez, el Puerto de Santa María y Cádiz capital obtienen una posición aventajada. Tan sólo la publicación de las ordenanzas municipales es el único indicador que se explicita en más de la mitad de las páginas. Con todo, este vacío es fundamental ya que nos referimos a los instrumentos básicos de regulación de la vida municipal.

También la mitad publica el Plan General de Ordenación Urbana y hace públicas las actas. El porcentaje de cumplimiento con ser importante, dista

Actas – VI Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – VI CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2014

mucho de lo deseable ya que son indicadores imprescindibles para la organización municipal.

3.3. Sobre cómo informan de la gestión de los recursos colectivos

Indicador	Lo cumplen	No lo cumplen
¿Se publican noticias en la web?	40	4
¿Se publican noticias sobre las actuaciones de los miembros del gobierno relacionadas con el rendimiento de cuentas?	19	25
¿Se publican noticias sobre las actuaciones de los miembros de la oposición relacionadas con el control de la gestión del gobierno?	2	42
¿Se publican noticias en las que se contrastan las informaciones de miembros del gobierno, de la oposición, y de técnicos en su caso?	Ninguna	Todas
¿Se informa sobre el perfil del contratante, y de las contrataciones y las concesiones firmadas por la Corporación con empresas, entidades o personas particulares?	36	8
¿Se informa sobre el acuerdo del Pleno Municipal y / o de la Junta de Portavoces de apoyar el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública?	1	43
¿Se publica en la web el Decálogo de Buenas Prácticas de la Comunicación Local Pública?	Ninguna	Todas

Significativamente, los indicadores de este grupo resultan enormemente descompensados. El 91% publican noticias en la web de las que la mitad lo son acerca de la gestión del gobierno; y solo cuatro municipios se excluyen: Algodonales, El Gastor, Grazalema y Setenil.

El 82% informa del perfil del contratante. Alcalá de los Gazules, Alcalá del valle, Algar, Bornos, El Bosque, Grazalema, Jimena, Villaluenga no lo hacen, cuestión que afecta a más de 35.000 habitantes que desconocen con quién contrata la administración municipal. La actualidad informativa nos recuerda cada día que esta no es una cuestión menor, sino una práctica mantenida y asumida, aunque no deseable. El mejor posicionado de la serie es el Puerto de Santa María.

3.4. Sobre las herramientas para la participación ciudadana y el control democrático

Indicador	Lo cumplen	No lo cumplen
¿Se da información sobre la situación del municipio: datos sobre el término municipal, la población empadronada y su diversidad social, las actividades económicas, culturales...?	40	4
¿Se da información histórica sobre el municipio?	40	4
¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mail de los miembros del gobierno?	12	32
¿Se ofrecen en la web las direcciones de e-mail de los miembros de la oposición?	8	36
¿Se ofrece en la web acceso a redes sociales de la Corporación?	19	25
¿Se da información sobre el reglamento de participación ciudadana?	12	32
¿Se da información en la web sobre otros mecanismos de participación: consejos territoriales, consejos de ciudad, consejos sectoriales, etc?	5	39
¿Se ofrece en la web una agenda de actividades municipales y ciudadanas?	19	25
¿Se ofrece en la web el directorio de entidades del municipio?	19	25
¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y / o el seguimiento del Plan de Gobierno, el Plan de Actuación Municipal y / o el Plan estratégico?	2	42
¿Se ofrecen en la web herramientas de participación para la elaboración y/o el seguimiento del Presupuesto o de otros planes municipales?	1	43
¿Ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos herramientas para comunicar incidencias de la vía pública, quejas o sugerencias?	33	11
¿Se publica el contacto con la persona responsable de Prensa, Información y/o Comunicación de la Corporación?	9	35

Más del 90% de los municipios informan sobre su población actual y sobre su historia. Resulta obvio que sea así en la provincia que es la cuna de la civilización occidental, cuyo peso estratégico es fundamental y donde concurren circunstancias territoriales y económicamente diferenciadas.

Por el contrario, el principal déficit es el que afecta a la participación, ineludible en la sociedad de la comunicación. Al menos la distribución es consecuente: escasean los recursos y, lógicamente, su uso. Paradójico, no obstante resulta el caso de la Línea de la Concepción que, incumpliendo más del 90% de los indicadores totales y todos los de este bloque, pone a disposición de los internautas Facebook y Twitter. Como se ha establecido, hay una correlación entre transparencia, buen gobierno y participación ciudadana. Lo uno sin lo otro es mero espejismo.

4. Conclusiones

Los resultados de las evaluaciones realizadas en la provincia de Cádiz en la segunda oleada permiten extraer diferentes conclusiones. Cádiz es una provincia con grandes contrastes, y eso se observa en los registros y en los porcentajes de cumplimiento de los indicadores. Es la provincia andaluza con los porcentajes más elevados de Andalucía, con El Puerto de Santa María (85,37%) y Chiclana (82,93%) como los municipios con más transparencia en sus páginas web municipales. Sin embargo, también encontramos porcentajes de cumplimiento muy bajos, especialmente en relación al número de habitantes con el ejemplo evidente de La Línea de la Concepción (9,76%) con 62.697 habitantes.

El porcentaje de cumplimiento medio en la totalidad de los municipios de la provincia de Cádiz es del 31,09% pero, tal y como se ha explicado en el párrafo anterior, existen datos que están situados claramente por encima de la media andaluza, y otros que quedan muy por debajo.

Existe una ausencia generalizada, exceptuando casos concretos, de datos transparentes respecto a las retribuciones del personal de las corporaciones como de los representantes políticos. Pero, sin embargo, es reseñable que algunas corporaciones realizan ese acto de transparencia. También es destacable la escasa calidad de las noticias que, aunque se publican en casi

todas las páginas web, no informan de la gestión del gobierno ni de la labor de control que ejerce la oposición.

En definitiva, y con afán propositivo, recomendamos la incorporación de todos los miembros de la corporación, los del equipo de gobierno y los de la oposición; con biografías, fotos y currículum aportan **credibilidad**; con sus retribuciones **transparencia**.

Respecto a la gestión, las competencias y composición de los órganos de gobierno, las órdenes del día de plenos y consejos, las resoluciones, acuerdos y actas, los Planes de Gobierno, prácticamente inexistentes, definen el **buen gobierno**. Las ordenanzas municipales y el presupuesto en vigor son los mínimos imprescindibles para la gestión local cotidiana.

La provisión de herramientas de comunicación -correo electrónico de los miembros de la corporación (personales, no de los grupos políticos), las redes sociales, el buzón de quejas y sugerencias, la agenda de actos y eventos, aseguran la **participación**. Su ausencia es una oportunidad desaprovechada y una incongruencia en unos soportes informativos como los analizados.

La información ha de ser difundida, sin duda, pero no solo la del gobierno, sino también la de la oposición. Además, es fundamental el contraste de la información con los informes técnicos; de no ser así, la información devendrá en **propaganda**.

El caso de la provincia de Cádiz es significativo para la mejora de la calidad en la transparencia, ya que existen algunos casos de corporaciones que realmente están haciendo un buen trabajo en ese ámbito dentro de sus páginas web, que pueden servir como ejemplo a seguir por otros municipios que tienen unos porcentajes de cumplimiento de los indicadores realmente exiguos.

Referencias bibliográficas

BOE (2013) Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013; recuperado el día 28 de octubre de 2014, de http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12887

BOE (2007) Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos; recuperado el día 30 de octubre de 2014, de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-12352

BOJA (2014) Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, BOJA Nº 124, de 30 de junio de 2014; recuperado el 30 de octubre de 2014, de <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2014/124/1>

Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural: <http://labcompublica.info/es>

Mapa Infoparticip@: <http://mapainfoparticipa.com/es>

Moreno Sardá, Amparo (2012). “Periodismo para la participación de la ciudadanía plural en el control democrático”. *Actas IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*, La Laguna, Tenerife, España, recuperado el 30 de octubre de 2014 de http://www.ull.es/publicaciones/latina/12SLCS/2012_actas/033_Moreno.pdf

Suárez Japón, Juan Manuel (1997). “Ciudades, pueblos y ordenación del territorio en la provincia de Cádiz”. *Actas I Congreso de Ciencia Regional de Andalucía: Andalucía en el umbral del siglo XXI*, Jerez, Cádiz, España, recuperado el 28 de octubre de 2014 de http://www2.uca.es/escuela/emp_je/investigacion/congreso/mep006.pdf

* Los datos corresponden al proyecto de investigación Comunicación y periodismo para la participación ciudadana en el seguimiento y la evaluación de la gestión de los gobiernos locales, liderado por Amparo Moreno Sardà, directora del LPCCP de la UAB, en el que participan investigadoras e investigadores de las universidades de Girona, La Laguna, Málaga, Politécnica de Catalunya, Rey Juan Carlos, San Jorge, Santiago de Compostela y Vic. Financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad para el periodo 2013- 2015 (referencia: Proyecto I+D+I CSO2012-34687).